

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 12/03/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|-----------------------------|---|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | GICSA |
| SERIE | 17 |
| TIPO DE ASAMBLEA | TENEDORES |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 25/03/2021 |
| HORA | 11:00 |
| LUGAR | Bosque de Alisos 47-A, Primer Piso A2-11, Bosques de las Lomas, C.P.05120, Ciudad de México |

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de modificaciones a los Certificados Bursátiles y, en consecuencia, modificación al Título y, en su caso, los Documentos de la Emisión. Resoluciones al respecto.

II. Designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda. Resoluciones al respecto.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con fundamento en lo que establece el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores deberán presentar los pases de asistencia correspondientes a sus Certificados Bursátiles, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito expedidas por el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores y el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, a la atención de Lic. Alfredo Basurto Dorantes y/o Lic. Lileni Zárate Ramírez (teléfonos (55) 5063-3944 y (55) 5063-3914, y correos electrónicos abasurto@cibanco.com y lzarate@cibanco.com), dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho. En esta ocasión, para evitar la concentración de personas con el fin de mitigar la dispersión y transmisión del Virus SARS-coV2 (COVID-19), los interesados podrán emitir la carta poder referida a favor de los apoderados que elijan para tal efecto, quienes votaran en la misma conforme a las instrucciones y/o sentido de voto expresamente establecido en la carta poder respecto de todos y cada uno de los puntos que integran el orden del día.

La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del día, se encontrarán a disposición de los tenedores, de forma gratuita, con 10 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea en el domicilio del Representante Común o podrán ser solicitados por correo electrónico en las direcciones antes mencionadas.

En relación con lo anterior y en la medida de lo posible, considerando las circunstancias actuales del virus "COVID 19" antes descritas, limitaremos las invitaciones para asistir a la asamblea a personas cuya presencia sea estrictamente necesaria o considerablemente conveniente, agradeciendo consideren estar presentes al menos 15 (quince) minutos previos al inicio de la Asamblea. Para mayor información contacte al Representante Común a los teléfonos y correos electrónicos antes mencionados.

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 12/03/2021
